



EXPTE. D- 1448 /18-19



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el décimo aniversario de la asociación civil SUMATE A DAR VIDA.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Comacción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

SUMATE A DAR VIDA es una asociación civil fundada el 17 de Mayo de 2008, que nuclea a pacientes con dificultades para concebir.

El objetivo inicial se plasmó en llevar adelante la iniciativa popular prevista en el Artículo 39º de la Constitución Nacional y su ley reglamentaria 24.747.

Lo que implicaba el pedido formal al Congreso Nacional de dar tratamiento al proyecto que regulará la cobertura médico asistencial de los tratamientos de fertilización asistida.

Se decidió entonces llevar adelante una campaña nacional para visibilizar el tema y pedirle a la ciudadanía que se sumará al esfuerzo de los pacientes con su firma.

Así los pacientes, se encontraban en plazas, jornadas y eventos para reunir las firmas requeridas por la ley, y concientizar sobre la problemática que vivían día a día por los altos costos de los tratamientos y la falta de reconocimiento de la infertilidad como enfermedad.

En el año 2010 SUMATE A DAR VIDA, acompañó el proceso legislativo que se llevó adelante en nuestra Provincia, enriqueciendo los debates no sólo con sus experiencias personales, sino dando seguimiento a los avances que iba teniendo el proyecto que finalmente se convirtió en la ley 14.208 modificada por la ley 14.611.

El proceso legislativo fue un ejemplo de las buenas prácticas que pueden llevarse adelante cuando los actores de la sociedad civil y sus representantes trabajan de forma mancomunada por el bien común.

Otras provincias fueron dictando su propia legislación hasta que el 5 de Junio de 2013 el Congreso Nacional sancionará la ley 26.862.

SUMATE A DAR VIDA sigue trabajando velando por el cumplimiento de la norma y acompañando a los pacientes en todo el País.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.